24PES-291

Javier Arza Porras, parlamentario del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, para que sea respondida por escrito.

El Gobierno de Navarra gestiona diferentes prestaciones para garantizar unos ingresos económicos mínimos a la población que lo precise. Los tiempos para la gestión y pago de estas prestaciones son un factor de gran relevancia para la eficacia de este recurso. Por ello, planteamos las siguientes preguntas.

Respecto a las pensiones no contributivas, la renta garantizada, el ingreso mínimo vital y el complemento para el alquiler de la vivienda:

* ¿Qué fecha de entrada tienen los expedientes que actualmente están siendo valorados? (En cada una de las 4 prestaciones mencionadas).
* ¿Qué tiempo medio se está tardando en comenzar a pagar cada uno de los 4 tipos de prestaciones, una vez hecha la concesión?
* ¿Qué número de prestaciones, ya pagadas, fueron reclamadas para su devolución durante el año 2023? (Por tipo de prestación y por motivo de reclamación). ¿Cuáles son las formas de devolución que se plantean para cada una de las 4 prestaciones mencionadas?

lruñea/Pamplona, 4 de junio de 2024

El Parlamentario Foral: Javier Arza Porras